



Programa de recompra y Subasta inversa



Antecedentes

- ◆ Históricamente, ha habido **muy poca profundidad y falta de liquidez** en el mercado bursátil costarricense.
- ◆ Para cubrir esa **falta de liquidez** en ciertos momentos, misma que tiende además a afectar el precio de la acción, Florida Ice and Farm Company, S.A. ha implementado la recompra de acciones tanto con un Programa de recompra como con Subasta inversa.
- ◆ El **saldo disponible actualmente** para recompras por medio de esos 2 mecanismos, ambos autorizados por la Asamblea de Accionistas, es el siguiente:

Mecanismo	Monto Aprobado	Saldo Actual	Fecha de vencimiento
Programa de recompra	\$40.000.000 (2022)	\$21.262.863	Dic 2025, pero si se sigue tendencia sería hasta Dic 2024
Subasta inversa	\$20.000.000 (2021)	\$20.000.000	Nov 2024

- ◆ Al **Programa de recompra** le queda prácticamente la mitad del monto original y se espera que, si sigue la tendencia, se termine en Dic 2024 (un año antes del plazo autorizado); y el de **Subasta inversa** está próximo a vencer (Nov 2024).
- ◆ Para **mantener la flexibilidad** de continuar con recompras, y así poder atender eventuales faltantes de liquidez en el mercado en los siguientes años, y siendo que al Programa de recompra le queda prácticamente la mitad del monto original y la Subasta inversa está próxima a vencer, se considera conveniente presentar para aprobación de la Asamblea dos nuevos montos, conforme a la siguiente propuesta:

APROBACIÓN DE MECANISMOS PARA RECOMPRA DE ACCIONES

Someter a consideración y aprobación de los señores Accionistas los siguientes mecanismos de recompra de acciones, a saber:

- I. Un nuevo **Programa de recompra** de acciones de la Compañía a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo de **US\$40.000.000**. El plazo máximo de ejecución del programa será de 36 meses a partir de la fecha de aprobación por parte de la Asamblea, prorrogables por el mismo plazo una única vez en caso de tener saldo disponible y que la Administración lo comunique previamente mediante Hecho Relevante.
- II. Un mecanismo de recompra de acciones de la Compañía mediante uno o más eventos de **Subasta inversa** a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo agregado de **US\$40.000.000**.
- III. Ambos mecanismos deberán ser ejecutados a través de un puesto de bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y las acciones adquiridas no se pondrán a la venta posteriormente.